

INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACION SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Ante la finalización del contrato de la actual sede electrónica, existe la necesidad de volver a contratar un servicio de Plataforma de Administración Electrónica para dar continuidad al proyecto de modernización administrativa.

En el año 2022 y motivado por la aprobación de diversas normas en relación con la incorporación de las nuevas tecnologías a la tramitación de procedimientos administrativos, esta empresa emprendió un proyecto de modernización para acometer una reforma integral de la organización y funcionamiento de la entidad, lo que supuso la generalización del uso de medios electrónicos.

Después de un proceso de implantación complejo a nivel organizativo y de personalización, están eficientemente implantados y funcionando correctamente, siendo a la fecha actual imprescindible su utilización por parte de esta institución para el cumplimiento de sus fines y el desarrollo de su actividad administrativa y organizativa.

A fecha actual, se han gestionado 13.811 expedientes.

Además de los servicios que actualmente estamos utilizando, sede electrónica, oficina de asistencia, gestor de expedientes, control interno, tramitación reglada, transparencia, firma en la nube, APP móvil, sería necesario iniciar la implantación de los módulos “Contratación electrónica” y “Pago telemáticos”.

